

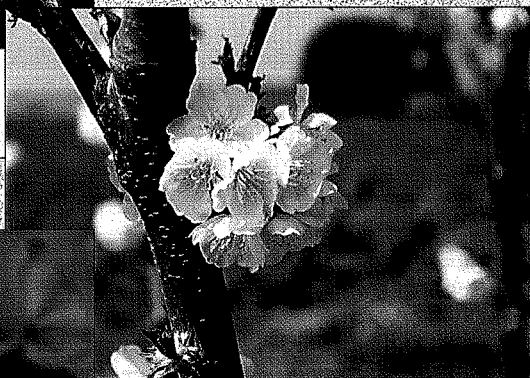
S E M h

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MALHERBOLOGÍA

Secretaría: J. Recasens
E.T.S.E.A. Rovira Roure, 177 - 25198 LLEIDA
Tel. (973) 70 25 00 - Fax (973) 23 82 64
E-mail: jrecasens@etsea.udl.es

Redacción: S. Fdez. Cavada - Centro de Protección Vegetal
Apartado 727 - 50080 ZARAGOZA
Tel. (976) 57 64 39 - Fax (976) 57 57 92

**BOLETIN N.º 21
ABRIL 1996**



Boletín SEMh: ¡Bienvenida segunda etapa!



STE Boleín es el primero de la segunda época. Con esta corta colaboración, quiero despedirme de la redacción del Boleín de la SEMh y dar la bienvenida al nuevo responsable del mismo, Sonsoles Ferrández-Cavada. Por tanto se trata, como en una carrera de relevos, de ceder el testigo.

Han sido seis años muy interesantes, en los que puedo decir que he disfrutado haciendo «de periodista».

El Boleín ha sufrido una considerable evolución en lo que a formato se refiere desde el primer al último número, el veinte. El primero se hizo en tamaño DIN A4, escrito con procesador de textos para ordenador personal, impreso con impresora de agujas y posteriormente fotocopiado y simplemente grapado. El último, se ha realizado en papel de calidad, tamaño DIN A5, en offset, a color y debidamente cortado y encuadernado.

El fondo ha venido siendo siempre el mismo: Nota del Presidente, noticias de la Junta Directiva, colaboraciones de los socios, noticias breves, de los grupos de trabajo y de tesorería, tesis y trabajos publicados en España sobre Malherbología.

Se han descrito en estos números a los principales equipos de trabajo en Malherbología en España, serie que aún debe ser completada con varios equipos más que de alguna manera están relacionados con la Malherbología. Es ésta una sección del Boleín que me resultó especialmente interesante y que provocó más de un comentario como el siguiente:

—¿Así que este tema en el que estoy tan interesado está siendo trabajado por un equipo español?.

—Es cosa de ponerse en contacto con ellos.

Esto resulta especialmente gratificante, porque es uno de los principales objetivos de la SEMh: conocernos entre nosotros. El Boleín puede colaborar mucho en ello.

También han sido comentadas las fotografías. Mejoras en calidad, es cierto, pero que resultaban agradables por el recuerdo que proporcionaban de tal o cual Congreso o Reunión de un Grupo de Trabajo.

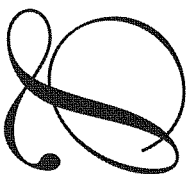
Se me ocurren más impresiones de esta etapa, pero no quiero alargarme, pues otro objetivo de esta corta colaboración es poner un ejemplo de lo que yo he estado esperando en más cantidad durante estos años: colaboraciones cortas, pero abundantes, de muchos compañeros, y sobre temas de interés local o propio de la Sociedad, que no se puedan encontrar en ningún libro ni en ninguna otra publicación. Deseo que en esta segunda época sean mucho más frecuentes.

Agradezco sinceramente las colaboraciones que se han enviado durante estos años y la ayuda que Antonio Roque, mi compañero en la Sección de Malherbología del Servicio de Protección de los Vegetales, me ha brindado en la confección del Boleín como un extra en su trabajo. Deseo que en esta nueva etapa se consiga una gran mejora del mismo. ¡Ánimo!

ANDREU TABERNER



Saludo del nuevo Presidente



A candidatura a la Presidencia de la SEMh (1996/1999) que ha sido elegida en la pasada Junta General tiene muy claro que llegar a lo que es hoy la Sociedad ha sido largo y difícil y se ha requerido el esfuerzo desinteresado de muchos. No cabe duda que mantenerse, y mantener un nivel de exigencia, no va a ser fácil y ese esfuerzo va a ser aún más necesario. Como ha dicho el Presidente de la EWRS, doctor K. Hurlé, aún queda mucho que hacer para poner el prestigio de la malherbología al nivel que se merece, ya que juega un papel importante entre las ciencias agrarias.

Creo que el éxito de la SEMh no depende sólo de la Junta Directiva, sino de la actividad de todos sus miembros. La Junta debe animar y ayudar. Con ese espíritu nos proponemos desarrollar un «Decálogo»:

1. Se apoyará económicamente, en la medida de las posibilidades, cualquier actividad relacionada con la malherbología, especialmente las internacionales en colaboración con otras sociedades, y las publicaciones de transferencia de tecnología.
2. La SEMh apoyará la inclusión de la Malherbología como asignatura en los nuevos planes de estudios de las Escuelas de Ingenieros Técnicos Agrícolas o Ingenieros Agrónomos de España. Igualmente se apoyarán los cursos de post-grado, de especialización, másters y de tercer ciclo que versen sobre malherbología.

El Congreso 1995 de la SEMh en Huesca

3. La SEMh está al servicio de todos sus socios, tanto los que trabajan en instituciones públicas como en empresas privadas. Creemos que promocionar la colaboración entre socios de ambas procedencias es una de las funciones de esta Sociedad y, para ello, se estudiará la creación de un fondo para apoyar la colaboración de las instituciones públicas con las empresas del sector.
4. Como hasta ahora, los Vocales tendrán cada uno un área de trabajo: Boleín, Difusión, Congresos y Grupos de trabajo, y su financiación estará recogida en el presupuesto anual.
5. Al ser las Actas de los Congresos nuestra principal publicación, se fomentará la calidad de las comunicaciones que se presenten, mediante un sistema de corrección, como el habido en el Congreso de Huesca, y con un premio a la mejor aportación.

6. Se pondrá especial interés en la difusión de las Actas y, en particular, entre las universidades de España y Latinoamérica, y sus conclusiones en la prensa especializada.
7. Se comenzará una base de datos con las publicaciones españolas de malherbología, empezando por las Actas de los Congresos de la SEMh.
8. Se mantendrá el Premio SEMh y aumentará la Beca SEMh, con el objetivo de difundir la especialidad y apoyar a los investigadores jóvenes.
9. El Boleín de la SEMh también ha de ser accesible a través de INTERNET y se realizará una bolsa de trabajo para malherbólogos (participando o no en Weedjobs).
10. Se continuarán las gestiones en la Real Academia Española para la inclusión de la terminología habitual usada en malherbología en el Diccionario.
Este «Decálogo» se resume en dos comentarios: hay que seguir adelante con la antorcha de la malherbología. Para mantener la Sociedad, seguir las actividades con ilusión, imaginación y sin protagonismos y, sobre todo, con el nivel de amistad que siempre nos ha caracterizado, os pido vuestra participación.

CARLOS ZARAGOZA

Este Congreso fue organizado por la SEMh, con la inestimable ayuda de la Escuela Universitaria Politécnica de Huesca, el Servicio de Investigación Agraria y el Centro de Protección Vegetal del Departamento de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. Otros patrocinadores fueron la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Huesca, Ibercaja, Caja Rural de Huesca, Caja de Ahorros de la Inmaculada e Instituto de Estudios Altoaragoneses, a quienes queremos hacer llegar nuestro agradecimiento.

Participaron 150 científicos y técnicos de la Universidad, Centros de Investigación, empresas del sector y agricultores de la zona. Hubo participantes de Portugal, Canadá, Reino Unido y Francia. Se presentaron 64 trabajos y se editó un libro de Actas de 390 páginas. El tema central del Congreso fue: «La PAC y el control de las malas hierbas: reforestación, nuevos cultivos, nuevas técnicas», que se desarrolló en 4 ponencias y una Mesa Redonda de expertos.

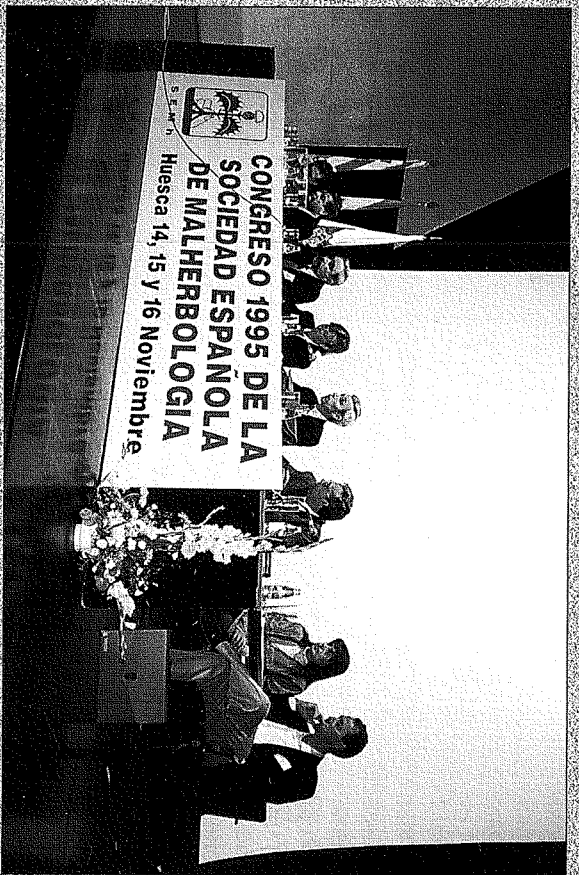
Además, el Congreso se dividió en 5 secciones:

- Flora y vegetación arvense (12 comunicaciones).
- Biología y ecología de malas hierbas (11).
- Control y eficacia de herbicidas (24).
- Interferencia cultivos-malas hierbas (7).
- Presentación de nuevos productos y desarrollos (4).

Con la ayuda de los Presidentes de las sesiones y la Mesa Redonda se han elaborado las Conclusiones del Congreso, que se publicarán en el próximo Boleín, en las revistas del sector y en la prensa local.

En el Congreso tuvo lugar la Asamblea General de la SEMh, con entrega del Premio SEMh 1995 (Boleín Fitosanitario de Aragón), nombramiento de Socios Honoríficos (J. M. Batalla y G. Cussans) y renovación de la Junta Directiva, que quedó compuesta por: C. Zaragoza, J. J. García Serrano, J. Recaséns, M. L. Suso, C. Fernández Quintanilla, S. Fernández-Cavada, J. P. del Monte y F. Martínez.

Las actividades sociales fueron también muy animadas: concierto dedicado de la Coral del Campus de Aula Dei, visita guiada a la ciudad, jotas y baile con orquesta hasta entrada la madrugada...

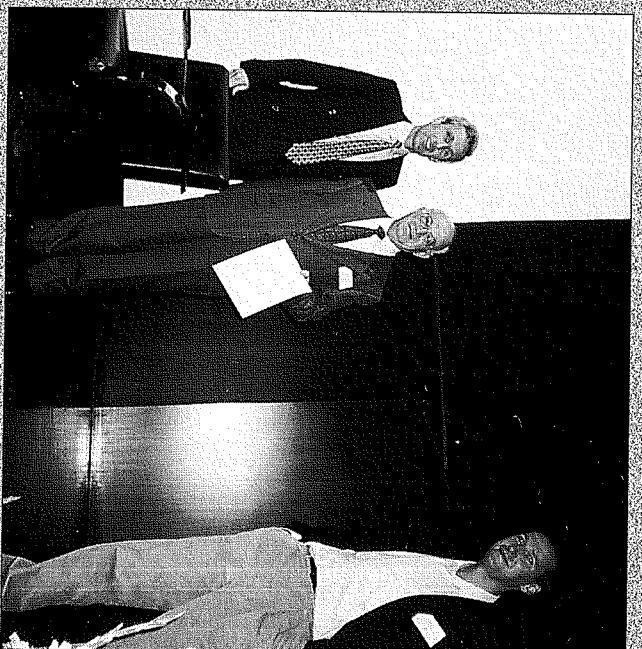


La Junta Directiva saliente: (de izda. a dcha.) C. Zaragoza, A. Taberner, L. García Torres, M. A. Mendiolola, C. Fernández Quintanilla, J. J. García Serrano, M. I. Fraga, A. Monserrat.



La Junta Directiva entrante: M. L. Suso, C. Zaragoza, S. Fernández Cavada, C. Fernández Quintanilla, J. J. García Serrano, F. Martínez, J. Recasens, J. P. del Monte.

Los nuevos socios honoríficos de la SEMH: Sres. Batalla (arriba) y Cussans (abajo) acompañados por el Presidente C. Fernández Quintanilla, Antonio Monserrat, J. J. García Serrano y M. A. Mendiolola.



P RÓXIMO CONGRESO

Queridos malherbólogos:

En la Asamblea General de la SEMh, que se celebró en el Salón de Actos de la Diputación de Huesca, dentro del excelente Congreso que nos organizaron Albar *et al.*, 1995, se quedó en celebrar el próximo para el otoño de 1997 en Valencia.

La responsabilidad que tengo es enorme y confío, con el consejo de la actual Junta de la SEMh y la ayuda de mi gente, principalmente del IVIA, que podamos ofrecer un Congreso de la SEMh digno, científico, mediterráneo y distinto.

La verdad es que durante el 4.º Simposio Mediterráneo de la EWRS (17-19 de abril de 1989) tuve que atender tantos aspectos, tocar tantas teclas diferentes, que no pude estar cerca de mis amigos malherbólogos.

Alfonso Pardo, en una noche inigualable oscene, fue capaz de poner música y letra a nuestro himno. Ricardo González Ponce, George Coussans y la Dra. Benoit, fueron objeto de investigación malherbológica. Le di al tercero de los citados (nuestro nuevo socio de honor), y escrito en una preciosa postal de Roda de Isábena, el texto literal de la letra; quedó muy impresionado. También la tiene el autor.

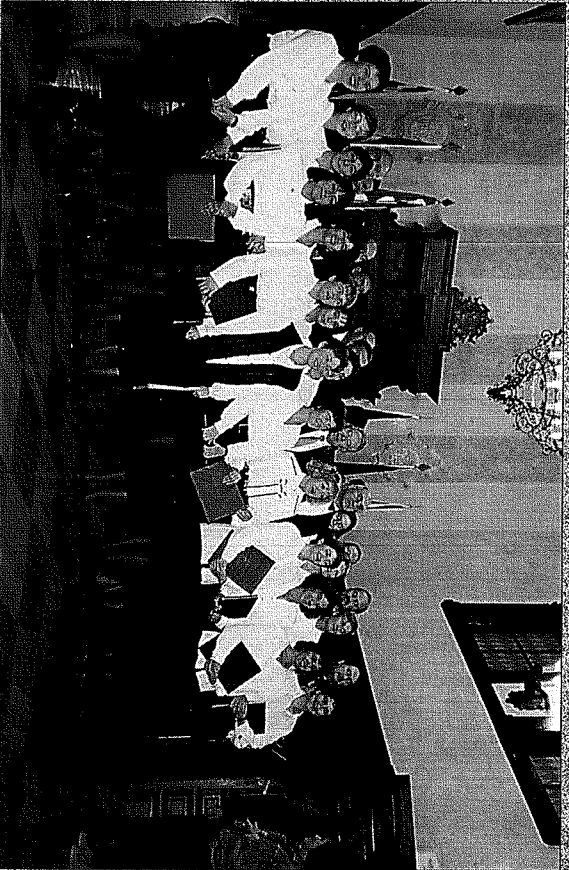
Ir preparando los trabajos. Confío pasar unas notas al Boletín de la SEMh. Tengo algunas ideas que quiero consultar previamente con la Junta, para que todo se desarrolle bien.

Con el deseo de veros a todos en noviembre de 1997 en Valencia, os saluda vuestro buen amigo.

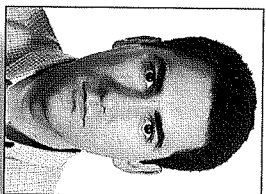
DIEGO GÓMEZ DE BARRERA



Participantes del Congreso pontenense, voz al himno improvisado por Alfonso Pardo, *et al.*



La Coral del Campus de Auita Dei que actuó en la recepción ofrecida por el Ayuntamiento de Huesca.



Autor: José Dorado Gómez.

Dirigido por Cristina López-Fando y Juan Pablo del Monte.
Leído en la E.T.S. Ingenieros Agrónomos de Madrid.

Influencia de los sistemas de manejo del suelo en la productividad y flora arvense presente en un cultivo tipo en ambientes semiáridos de la Submeseta Sur

Resumen

El presente trabajo se ha realizado en la finca experimental «La Higuera» (CSIC), situada en la provincia de Toledo, con un suelo Calcic Haploxeralf manejado durante los últimos 8 años con diferentes rotaciones de cultivo (cebada—>veza; cebada—>girasol; monocultivo de cebada) y sistemas de laboreo (no-laboreo; laboreo convencional).

Los objetivos fundamentales de este estudio, realizado a lo largo de los años agrícolas 1992/93, 1993/94 y 1994/95, son: (i) comparar los efectos de dichos sistemas de manejo en el contenido de humedad y temperatura del suelo, así como en el establecimiento, desarrollo y producción final del cultivo de cebada en régimen de secano. (ii) conocer el comportamiento del banco de semillas de malas hierbas en el suelo (flora potencial) y la evolución de la flora arvense (flora real), bajo los sistemas de manejo citados anteriormente.

Los resultados muestran que el contenido de humedad en el suelo, en parcelas bajo sistema de laboreo convencional, aumenta en la capa más superficial (0-7,5 cm), mientras que en parcelas bajo sistema de no-laboreo, el mayor contenido de humedad se encuentra a partir de los 15 cm de profundidad. La temperatura del suelo a 5 y 15 cm de profundidad es mayor en parcelas bajo sistema de no-laboreo.

La productividad de la cebada está afectada fundamentalmente por las condiciones meteorológicas del año, viéndose favorecida en un año considerado como «normal» en cuanto a cantidad y distribución de precipitaciones, por el sistema de laboreo convencional y por la rotación de cultivos cebada—>veza. Sin embargo, en años considerados meteorológicamente como «no normales», los parámetros de productividad de la cebada son generalmente más elevados en el sistema de no-laboreo.

El contenido de nitratos y la concentración de nutrientes en plantas de cebada son más elevados tanto en las parcelas con rotación cebada—>veza, como en las parcelas bajo sistema de laboreo convencional.

En el estudio del banco de semillas del suelo, bajo el sistema de no-laboreo, se ha observado el incremento de las siguientes especies arvenses: *Amaranthus albus* L., *Anacyclus clavatus* (Desf.) Pers., *Arabidopsis thaliana* (L) Heynh., *Draba verna* L., *Papaver rhoeas* L., *Portulaca oleracea* L., *Scandix pecten-venerts* L., *Tortilis leptophylla* (L) Reinch. fil. y *Veronica triphyllus* L. Por el contrario, la presencia de *Polygonum aviculare* L. y *Raphanus raphanistrum* L. es mayor en parcelas bajo sistema de laboreo convencional. En función del factor rotación de cultivos, el número de semillas de *Arabidopsis thaliana*, *Convolvulus arvensis* L. y *Draba verna*, y de fragmentos de frutos de *Tortilis leptophylla*, es mayor en las parcelas con rotación cebada—>veza; *Chenopodium album* L. en las parcelas con rotación cebada—>girasol; y *Scandix pecten-venerts* en las parcelas de monocultivo de cebada.

En el seguimiento de la flora real se ha comprobado que el monocultivo junto con el sistema de no-laboreo favorecen el desarrollo de especies como: *Filago pyramidalata* L., *Lolium rigidum* Gaudin, *Scandix pecten-venerts* y *Tortilis leptophylla*. Del mismo modo, en parcelas con rotación cebada—>veza y sistema de no-laboreo, se encuentra un mayor número de plantas m⁻² de: *Capsella bursa-pastoris* Moench., *Papaver rhoeas* y *Veronica triphyllus*. En las parcelas de monocultivo de cebada y sistema de laboreo convencional, la densidad de *Polygonum aviculare* es superior al resto de tratamientos. Otras especies favorecidas por alguno de los sistemas de manejo son: *Anacyclus clavatus*, en parcelas de monocultivo; *Convolvulus arvensis*, *Draba verna* y *Lactuca serricola* L., en parcelas bajo sistema de no-laboreo.

Un mal control de la flora arvense en parcelas bajo sistema de no-laboreo, conduce con el tiempo a infestaciones mayores que en parcelas de laboreo convencional, observándose en el tercer año una producción de materia seca de malas hierbas aproximadamente 3 veces superior.

Colaboraciones de los socios

Estado actual de la docencia en malherbología

En el último Congreso de la SEMh habido en Huesca en el año 1995, se presentó una comunicación sobre el estado actual de la docencia de la malherbología en la titulación de Ingeniero Agrónomo y de Ingeniero Técnico Agrícola. Con el fin de divulgar de forma más extensa esta situación, presentamos de forma gráfica los datos allí reflejados e incorporamos alguna de las novedades más recientes habidas en este sentido.

Cabe mencionar que en todos los centros, esta asignatura se imparte —o se impartirá cuando el nuevo plan de estudios esté en vigor— como asignatura optativa, es decir, que es decisión del propio alumno el cursarla o no. Igualmente hay que añadir que aparte de las titulaciones que acabamos de mencionar, también se imparte en segundo ciclo de la titulación de Licenciado en Biología, especialidad de biología ambiental y agrícola, y con una carga de 5 créditos, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Navarra.

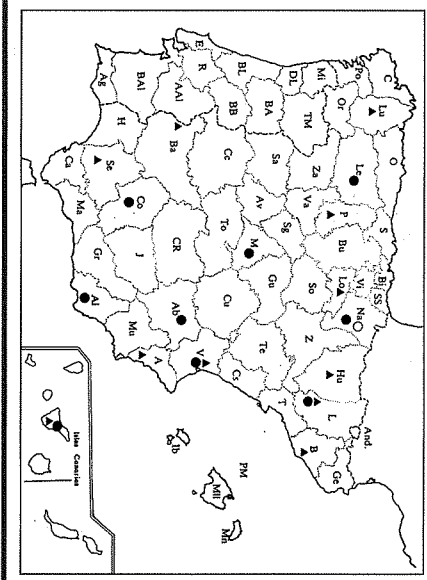
TITULACIÓN DE INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA

ESCUELA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	NUOVO PLAN ESTUDIOS
Badajoz	Malherbología	(3 c)	en vigor
Barcelona	Malherbología	(3 c)	en vigor
Huesca	Malherbología	(6 c)	previsto 96/97
La Laguna	Malherbología	(4 c)	en vigor
Logroño	Malherbología	(4,5 c)	en vigor
Lugo	Malherbología	(6 c)	en vigor
Lleida	Control de m. h.	(3 c)	en vigor
Orhuela	Ampliac. Prot. Cultivos	(4,5 c)	?
Palencia	Malherbología	(3 c)	?
Sevilla	Malherbología	(3 c)	?
Valencia	Malherbología	(3 c)	en vigor

Número de escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola en España: 22
Número de escuelas que actualmente imparten Malherbología: 11

CENTROS DE LA GEOGRAFÍA ESPAÑOLA DONDE SE IMPARTE LA ASIGNATURA DE MALHERBOLOGÍA

- Ingeniero Agrónomo.
- ▲ Ingeniero T. Agrícola.
- Licenciado en Biología.



TITULACIÓN DE INGENIERO AGRÓNOMO

ESCUELA	ASIGNATURA	CRÉDITOS	NUOVO PLAN ESTUDIOS
Albacete	Malherbología	(3 c)	en vigor
Almería	Malherbología	(3 c)	?
Córdoba	Malherbología	(3 c)	en vigor
La Laguna	Malherbología	(4 c)	en vigor
León	Malherbología	(3 c)	en vigor
	Control de m. h.	(4,5 c)	
Lleida	Malherbología	(6 c)	en vigor
	Control de m. h.	(3 c)	
Madrid	Malherbología	(6 c)	previsto 96/97
Pamplona	Malherbología	(3 c)	previsto 96/97?
Valencia	Malherbología	(4,5 c)	en vigor

Número de escuelas que imparten el título de Ingeniero Agrónomo: 11
Número de escuelas que imparten la asignatura de Malherbología: 9

Los datos expuestos han sido suministrados por los profesores de cada uno de dichos centros. A ellos quiero agradecer dicha colaboración y solicitarles puedan informarme sobre cambios en los mismos.

JORDI RECASENS

ITSEA Lleida. Rovira Roure, 177. 25198 Lleida.
Tfno. 973 - 70 25 00. Fax: 973 - 23 82 64. E-mail: jrecasens@itsea.udl.es

NOTA DE TESORERÍA

Desde la Asamblea General celebrada en Huesca, la Tesorería de la Sociedad está domiciliada en Logroño. En el Banco de Comercio se ha abierto la nueva cuenta de tesorería, cuyos datos son los siguientes:

Banco de Comercio
C/Vara de Rey, 23
26002 Logroño

Código de Cuenta: 0050 9235 67 0011500127
Titular: Sociedad Española de Malherbología.

Queremos recordar que la cuota anual para los socios numerarios es de **3.000 pesetas**.

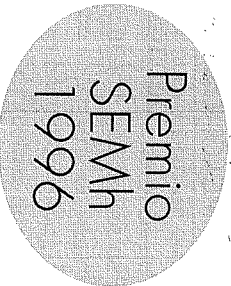
Las **domiciliaciones** actuales en la CAI de Zaragoza, serán transferidas automá-

ticamente a la nueva domiciliación sin necesidad de ningún trámite por parte de los socios.

Se solicita que todos aquellos socios que efectúen sus pagos mediante **transferencia bancaria**, lo hagan a la nueva cuenta de la Sociedad.

Para cualquier duda que pudiera surgir, consultad con la tesorería de la Sociedad:

M.ª Luisa Suso Martínez de Bujó
Centro de Investigación Agraria
Apartado 1.056
26080 Logroño
Teléfonos (941) 29 13 80 / 29 13 83
Fax (941) 29 13 92



A otorgar a un trabajo publicado o inédito, en cualquier tipo de soporte (impreso, audiovisual, etc.) que, a juicio del Jurado, represente un substancial avance en España sobre las malas hierbas, incidencia en los cultivos y su control (Malherbología).

BASES:

El Premio estará dotado con 100.000 pesetas y Diploma de reconocimiento.

Podrán participar personas de cualquier nacionalidad, siempre que el trabajo haya tenido lugar en España y, en el caso de no ser inédito, haya sido publicado en España.

Los trabajos que opten al Premio deberán llegar al domicilio social de la SEMh, con la indicación «Premio SEMh 1996», antes del 1 de octubre.

El Jurado estará formado por la Junta Directiva de la SEMh y presidido por el Presidente. Los miembros de dicho Jurado no podrán optar a este premio.

Entre los criterios a considerar por el Jurado para la concesión del Premio, se tendrán en cuenta, de manera especial:

- La originalidad.
- La calidad científica.
- El valor divulgativo de la Malherbología.
- La repercusión agronómica y científica de sus resultados.

La decisión del Jurado se tomará por votación nominal y secreta, decidiendo, en caso de igualdad, el voto de calidad del Presidente, y será inapelable.

La comunicación de la concesión del Premio se hará personalmente al premiado y públicamente mediante notificación en el Boletín de la SEMh.

El Jurado se reserva la posibilidad de declarar el Premio desierto, si entre los trabajos presentados no se encontrara ninguno que, a su juicio, cumpla con los requisitos mínimos aquí planteados.

La SEMh se compromete, dentro de sus posibilidades, a colaborar en la publicación del trabajo premiado (en caso de ser inédito) y a la difusión del nombre y fotografía de la(s) persona(s) premiada(s) en los medios de comunicación.

La presentación de un trabajo al Premio SEMh 1996 supone la aceptación de estas BASES.

Beca de la SEMh para estudiantes y posgraduados

La Sociedad Española de Malherbología (SEMh) ha resuelto convocar concurso de méritos para cubrir una beca de introducción a la investigación:

1. Objetivo de la beca: Promocionar la Malherbología entre los estudiantes y profesionales jóvenes.

2. Características: La actividad del becario se desarrollará en un centro de investigación o desarrollo, público o privado, donde trabajará el tutor que diseñará el plan de trabajo y efectuará el seguimiento de la actividad. El trabajo deberá estar relacionado directamente con el estudio de las malas hierbas o de los procedimientos para su control.

El becario deberá realizar 240 horas de asistencia en el período señalado para cada beca en la convocatoria. Este período no podrá exceder de un año. Las becas no serán prorrogables.

3. Requisitos: Será requisito del solicitante estar matriculado, durante el curso 1995/1996, en el último o penúltimo curso de carrera de una Facultad Universitaria o Escuela Técnica Superior españolas, o bien ser titulado superior y haber obtenido el título con posterioridad al 1 de enero de 1994.

4. Dotación: La dotación económica de cada beca será de 200.000 pesetas íntegras, abonables de una sola vez, y 50.000 pesetas para el Centro donde realice su actividad. Será requisito previo al abono que el becario redacte un informe sobre la labor realizada, que deberá ser completado con informe del tutor. Asimismo, el becario deberá estar incluido en algún sistema de asistencia sanitaria, no corriendo este gasto a cargo de la SEMh.

5. Solicitudes: Las solicitudes de beca deberán ser dirigidas a la Secretaría de la SEMh y deberá ser acompañada de los siguientes documentos:

- Título y Memoria (unas 100 palabras) en la que se explique razonadamente el tema de trabajo a desarrollar.
- Documento de aceptación del tutor.
- Fotocopia del documento nacional de identidad.
- Fotocopia del resguardo de matrícula del curso.
- Certificación académica.
- Otros méritos.

6. Plazo de presentación: Será desde el 1 al 31 de mayo de 1996.

7. Selección de candidatos y adjudicación: Una vez finalizado el período de presentación de solicitudes, la Junta Directiva de la SEMh llevará a cabo el procedimiento de selección de la beca, **antes del 30 de junio de 1996**. Ningún miembro de la Junta Directiva de la SEMh podrá ser tutor de la beca. Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Motivos expuestos en la memoria.
- b) Expediente académico y otros méritos.

La Junta Directiva de la SEMh podrá exigir los documentos acreditativos que estime necesarios antes de la decisión final de adjudicación. Las decisiones de la Junta serán irrevocables.

8. Notificación y publicación: Será notificada directamente al solicitante que hubiera sido seleccionado y publicada en el Boletín de la SEMh.

9. Anulación de la concesión: La SEMh podrá anular aquella beca con informe desfavorable del tutor o en caso de incumplimiento de las condiciones de la presente convocatoria.

